

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del Dos Mil veinte a las 10h00 horas, en el local de la compañía ubicada en el Cantón Playas en la calle La Libertad La Esperanza y San Antonio , se reúnen los siguientes accionistas de la compañía : Sr. Cesar Eduardo Cordero Castro , propietario de las setecientos noventa y nueve acciones y la Srta. Lola Bélgica Cordero Castro propietaria una acción . Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado en un 100%, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciocho .

Esta Junta decide que las Utilidades no sean repartidas entre los socios y las mismas serán destinadas como Reserva Legal.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Srta. Lola Bélgica Cordero Castro concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta, reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce y treinta el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



Cesar Eduardo Cordero Castro
Presidente



Lola Bélgica Cordero Castro
Secretaria